

Sesión ordinaria número CD-44/2019 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las diez horas del lunes dos de diciembre de dos mil diecinueve. Presentes los miembros del Consejo Directivo (CD): el licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo, Presidente de este Consejo y Superintendente de Competencia; la Directora propietaria licenciada Ruth Eleonora López Alfaro; el doctor Abraham Mena, Director suplente, quien actúa en la presente sesión, según designación realizada en el punto 8.2 del acta de la sesión ordinaria 44/2018 de este Consejo, en sustitución del Director propietario, cargo actualmente vacante; y el licenciado Carlos Alberto Moreno Carmona y la licenciada Mariana Carolina Gómez Vásquez, ambos Directores suplentes. Se inicia esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** Estando presente el número de directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.** **Punto 3. Lectura del acta de sesión ordinaria CD-43/2019.** La Secretaria General, Elvira Lorena Duke Chávez, procede a su lectura. **Punto 4. Aprobación del acta de sesión ordinaria CD-43/2019. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-43/2019.** **Punto 5.** *Presentación del estado actual de los procesos ante los tribunales de lo contencioso administrativo.* La Intendente de Investigaciones licenciada Evelyn Jeannette Portillo de Avilés y su equipo presentan al Consejo Directivo el estado actual de los procesos ante los tribunales de lo contencioso administrativo, informado sobre los casos ventilados ante los juzgados de lo contencioso administrativo y sobre aquellos promovidos ante la Sala de lo Contencioso Administrativo. Además, el equipo agrega que, durante el segundo

semestre de 2019 hasta la fecha, los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla notificaron la admisión de una demanda en contra de una resolución sancionatoria y dos avisos de demanda. Respecto de esas notificaciones se elaboraron escritos de contestación para defender la legalidad de lo actuado y la remisión de los expedientes a sede judicial, como se detalla a continuación:

Agente económico	Resolución judicial	Fecha de notificación	Acto impugnado
Droguería Americana, S. A. de C. V. (caso medicamentos)	Admisión de la demanda	25/10/2019	Multa por US\$171,000.00
C. Imberton, S. A. de C. V. (caso medicamentos)	Aviso de demanda	22/10/2019	Multa por US\$228,000.00
Quimagro, S. A. de C. V.	Aviso de demanda	24/10/2019	Denegatoria para intervenir como tercero opositor en procedimiento de autorización de concentración económica.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS. No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las once horas y quince minutos del día de su fecha.

Gerardo Daniel Henríquez Angulo

Ruth Eleonora López Alfaro

Abraham Mena

Carlos Alberto Moreno Carmona

Mariana Carolina Gómez Vásquez